

Acta N° 18 - 2022



Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Catorce (14) de Septiembre del año 2022 en la oficina que ocupa el señor Alcalde Municipal P.M. Santos Alberto Cruz Tzuculora quien preside la sesión, con la asistencia de la señora Vice Alcaldesa Melyn Mirtalia Aguirre Chavez y los señores Regidores por su orden: Sra. Ruth Corea, P.M. Ivan Joseph Bonegas Garcia, Lic. Beatriz - Isabel Velasquez Gonzalez, Sr. Carlos Hernandez Velasquez, Bach. Maria Argentina Calix Hernandez, Sra. Laura Lasteria Rodriguez y Sr. José Emilio Paz Borahona, para discutir y aprobar la siguiente Agenda.

### Agenda.

- 1º Comprobación del quorum legal.
- 2º Apertura de la sesión por el Señor Alcalde Municipal.
- 3º Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.
- 4º Lectura de la Correspondencia.
- 5º Presentación del Anteproyecto de presupuesto año 2023, libro de sueldos y salarios, plan de inversión año 2023
- 6º Presentación de Propuesta de plan de Arbitros año 2023.
- 7º Proyectos.
- 8º Asuntos Varios
- 9º Cierre de la Sesión.

### Desarrollo de la Agenda.

1.1º El Secretario Municipal comprobó que existe quorum legal solamente la inasistencia del Sr. Regidor IV Juan Esteban Sava Lemús quien reportó ante el Secretario Municipal que no asistiría por encontrarse mal de salud, a la espera que el mismo Consigne la documentación medica que valide dicha ausencia.

2.1º El señor Alcalde Municipal dió por iniciada la sesión, siendo las 9:30 a.m.

3.1º Se dió lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin ninguna enmienda.

4.1º Se dió lectura a una solicitud de ayuda enviada por el Club deportivo Sao Paulo en la cual solicitan una Colaboración económica para compra de 10 Tacos de Fútbol, uniformes, implementos de entrenamientos y balones de fútbol. Acuerdo: - Como apoyo al deporte y teniendo claro que estos espacios



Serven para alejar a nuestra juventud del flagelo del Alcohol y las drogas esta Honorable Corporación Municipal, con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos resuelve aprobar la asignación de un fondo de L. 30,000.00 al club deportivo Sao Paulo de la aldea San Pablo.

5.1.- En cumplimiento al artículo 95 de la Ley de Municipalidades y artículo 180 de su reglamento el encargado de contabilidad y presupuesto presenta a esta Honorable Corporación Municipal el ante proyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos de la Alcaldía Municipal de Amapala para el año 2023 cuyo monto asciende a L. 43,190,979.00; también se presenta el libro de sueldos y Salarios y plan de Inversión para el año 2023; para ser sometido a Consideración, modificación y aprobación por esta Corporación Municipal de acuerdo al Decreto 72-86. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos Resuelve aprobar para su análisis el ante Proyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos de la Alcaldía Municipal de Amapala para el año 2023, cuyo monto asciende a L. 43,190,979.00 así como el libro de Sueldos y Salarios y plan de Inversión Municipal

b.1.- Se presentó ante esta Honorable Corporación Municipal un borrador como propuesta para su análisis, modificación y aprobación el Plan de Arbitrios para el año 2023. - Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos Resuelve nombrar una Comisión especial para la Revisión y posterior presentación del Plan de Arbitrios año 2023, la cual estará conformada por: Regidor II Sr. Juan Joseph Banegas Torco, Encargada de Control Tributario por Leydi Johana Berrios Vargas, Jefe de Catastro Municipal Sr. Dagoberto Alvarez Villatoro, Apoderado legal de la Municipalidad Abogado Jose Fabian Ledezma Corea y Auditor Interno Municipal Sr. Juan Esteban Argueta.

7.1.- En uso de la palabra el Sr. Alcalde Municipal pide a la Honorable Corporación Municipal aprobar el proyecto de Construcción de Letrinas, pilas y techos en aldea de Puerto



Tirande y Tierras Coloradas en base a reuniones comunitarias en ambas aldeas previo al levantamiento y elaboración de listados de beneficiarios. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos resuelve aprobar el proyecto de construcción de letrinas, pilas y techos en aldea Puerto Tirande y Tierras Coloradas, a su vez autoriza al Señor Alcalde Municipal iniciar el proceso para la adjudicación y ejecución de dicho proyecto.

7.2: En uso de la palabra el Sr. Alcalde Municipal pide a la Honorable Corporación Municipal aprobar proyecto de mantenimiento de Plaza General Manuel Bonilla, Plaza Perú ubicada en Barrio La Máquina y Malecón Municipal. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos resuelve Aprobar el proyecto de mantenimiento de Plaza Central General Manuel Bonilla, Plaza Perú y Malecón Municipal, a su vez autoriza al Sr. Alcalde iniciar proceso de Adjudicación del contrato de mantenimiento de dichos espacios públicos antes mencionados.

8.1: Se dió lectura al informe de traspasos de más y de menos entre asignaciones presupuestarias de egresos para disponibilidad para ser sometidas a Consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal  
Municipalidad de Amapala, Valle

Modificaciones Presupuestarias Traspaso N. 09/2022

Transferencias entre objeto de gastos Lps. 972,000.00		
Objeto de gasto	Debito con Fte	Credito
	15-013-01-10	15-013-01-10
	Debito con Fte	Credito
	11-001-01-20	11-001-01-20
12-00-000-02-000-55110-15-013-01-20	1,200,000.00	
		Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central (Fortalecimiento al Sector Educativo)
14-04-003-01-001-47210-15-013-01-20	472,000.00	
		Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público (Construcción de Plaza Recreativa en Aldea Las Pelonas, Amapala, Valle)
14-04-008-01-001-23100-11-	73,000.00	
		Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio



001-01-20			Público (Construcción de Plaza Recreativa en village Las Petacas, Amapala, Valle)
14-05-000-01-000-54200-15- 013-01-20	197,000.00		Transferencias a Asociaciones Cívicas sin Fines de Lucro (Apoyo a las Actividades Turísticas)
14-07-000-02-000-54200-11-001- 01-20	30,000.00		Transferencias a Asociaciones Cívicas sin Fines de Lucro (Apoyo a Patronatos, Fontes de Agua, Iglesia, Cruz Roja)
14-01-000-01-000-54200-15-013- 01-20	200,000.00		Transferencias a Asociaciones Cívicas sin Fines de Lucro (Apoyo a la Virgen)
13-00-000-02-000-55110-11- 001-01-20	30,000.00		Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central (Campaña de Combate al Dengue)
14-04-005-01-000-23100-15-013- 01-20	200,000.00		Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales (Mantenimiento y Reparación de Molino, Barrio el Centro, Amapala, Valle)
14-04-007-01-000-23100-15-013- 01-20	150,000.00		Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales (Mantenimiento y Reparación de Plaza Manuel Bonilla, Barrio El Centro, Amapala, Valle)
14-04-007-01-000-23100-11-001- 01-20	73,000.00		Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales (Mantenimiento y Reparación de Plaza Manuel Bonilla Barrio el Centro, Amapala, Valle)
14-04-010-01-000-23100-15- 013-01-20	197,000.00		Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales (Mantenimiento y Reparación del Paseo Ama- palino, Barrio el Centro, Amapala, Valle)
14-04-013-01-000-23100-15- 013-01-20	22,000.00		Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales (Construcción Firme de Concreto para instalación de juegos infantiles en parque de la Aldea La Pintadilla, Amapala, Valle)
14-04-014-01-000-23100-15- 013-01-20	100,000.00		Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales (Mantenimiento y Reparación de Plaza René, Barrio La Mayuina, Amapala, Valle)
	1,972,000.00	1,972,000.00	

Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con los faes Hades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe de traspasos de más y de menos entre asignaciones presupuestarias de egresos para disponibilidad.



8.2: En uso de la palabra el Sr. Alcalde Municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal se le conceda un permiso para ausentarse de sus funciones en una fecha comprendida del 30 de septiembre al 12 de octubre esto en cumplimiento a lo establecido al Artículo 45 de la Ley de Municipalidades, el motivo de su permiso es un viaje al exterior. Acuerdo: - La Honorable Corporación Municipal, con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos resuelve aprobar el permiso solicitado por el Sr. Alcalde.

8.3: En uso de la palabra el Sr. Alcalde Municipal pide a la Honorable Corporación Municipal aprobar una partida presupuestaria para celebración del 201 aniversario de independencia patria que estamos próximos a celebrar y un fondo para la celebración del 189 Aniversario de fundación de nuestro Municipio de Amapala. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos aprueba lo solicitado por el Sr. Alcalde.

9.1: NO habiendo mas puntos que tratar el señor Alcalde Municipal dio por concluida la sesión siendo las 11:52 a.m. por el ante suscrito Secretario Municipal queda fe de todo lo actuado.

Melyn Aguilar  
Melyn Mirtalia Aguilar Chavez

Ruth Garcia  
Sra. Ruth Correa

PM. Ivan Joseph Barrios Torcia

Lic. Beatriz Isabel Velasquez T.

Carlos Hernandez Velasquez

Maria Argentinu Culu  
Bch. María Argentina Culu Hernandez

Laura Lasteria Rodriguez

Jose Emilio Paz Borahona



Santos Alberto Cruz Teneva



Luis Andrés Hernández Hernández

Juan E. Suarez.